

PLAN DE ACTUACIÓN

Este plan se basa -junto a un análisis de los datos del curso 16/17- en aquellos aspectos del centro que son susceptibles de mejora y que han sido recogidos en el proyecto que presentó el actual equipo directivo en el proceso de selección de directores celebrado el curso 15/16 y que sustenta, esencialmente, nuestra actuación a lo largo de los cuatro próximos cursos (16/17 al 19/20).

1. ÁMBITO PEDAGÓGICO.

1.1.En lo referente al Plan de Atención a la Diversidad:

- Es un plan muy ambicioso que contempla múltiples estrategias de atención a diferentes tipos de alumnado: durante el curso pasado, en torno a 400 alumnos formaron parte, además del PMAR y de la FPB, de programas de refuerzo en Lengua y Matemáticas, Plan de Mejora: TAPE, tutorías compartidas e individualizadas, atención a los ANEAE y alumnos inmigrantes, PROA y organización por ámbitos en 1º ESO; con una elevada implicación del profesorado –alrededor de 40 profesores–.
- Presenta una compleja estructura de funcionamiento.
- Contiene un conjunto de protocolos de intervención consolidados, formando parte indisociable de la Cultura del Centro.
- Favorece la aplicación de metodologías activas: docencia compartida, aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, en distintas líneas de actuación.
- Estimula la coordinación y el trabajo en grupo entre profesores que intervienen con los mismos alumnos.

Para mejorar debemos:

- Resolver desajustes de coordinación y comunicación.
- Reconsiderar algunos proyectos en los que la relación eficacia/recursos empleados es muy baja.
- Simplificar los informes de seguimiento de los alumnos, dándoles un contenido más operativo y funcional.
- Optimizar la interrelación entre las medidas de apoyo y los resultados académicos.
- Aumentar, en mayor medida, la implicación del profesorado en el desarrollo del Plan.

1.2.En lo referente a los resultados académicos:

Nivel educativo	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
1º ESO	75 %	76,8 %	84,7 %	83 %	78 %
2º ESO	64 %	73,1 %	74,7 %	82,6 %	87 %
3º ESO	73 %	65,4%	76'6 %	74,8 %	93 %
4º ESO	73 %	80%	83'9 %	88,7 %	91 %
1º BACHILLERATO	67 %	68,8%	67'1 %	60,7 %	88 %
2º BACHILLERATO	71 %	76 %	86'7 %	77,4 %	74 %
1º FPB	50 %	59%	72 %	75 % ¹	100 %
2º FPB				100 %	100 %
1º GM MM	63 %	58%	42 %	63 %	57 %
2º GM MM	100 %	100%	72 %	82 %	100 %
GS MM**	82 %	91%	86 %	90 %	87 %
1º GM ELE	62 %	52%	25 %	89 %	88 %
2º GM ELE	100 %	100%	100 %	100 %	100 %
1º GS ELE	54 %	74%	93,8 %	89 %	60 %
2º GS ELE	94 %	94%	100 %	100 %	100 %
1º AFD	100 %	93%	100 %	93 %	89 %
2º AFD	100 %	94%	92,9 %	100 %	100 %

- Si atendemos a **resultados internos**, de la consulta de la tabla de datos mostrada, que forma parte de la memoria de Dirección y del informe de Jefatura de Estudios del curso pasado, y que recoge el porcentaje de alumnos que en la evaluación final ordinaria tiene un máximo de dos materias o módulos suspensos –durante los cinco últimos cursos–, se aprecia:
 - Los mejores resultados de la serie en 2º, 3º y 4º ESO y en 1º bachillerato.

- El resultado se encuentra por debajo del promedio de los cuatro cursos anteriores: en 1º ESO (2% menos) y en 2º bachillerato (4% menos).
- Que se mantienen o mejoran los resultados en los grados medios de FP, salvo en 2º de Madera, si bien el resultado (57 %) coincide con el promedio de los cuatro cursos anteriores.
- Que se mantienen los excelentes resultados del curso anterior en los 2º de grado superior (excluimos Madera, por presentar oferta parcial). Sin embargo, empeoran significativamente en 1º de Electricidad y, en menor medida, en 1º AFAD.
 - Si atendemos a **resultados de pruebas externas** –permiten comparar nuestra situación con la de otros centros–:
 - a) La valoración de los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico, para 2º ESO, celebradas en los cinco últimos cursos permite extraer algunas conclusiones :
 - Los resultados en las competencias diagnosticadas en el curso 15/16 han vuelto a los bajos niveles que veníamos presentando hasta el curso 14/15, donde superamos –ligeramente- la media de Cantabria: menos de 1% en Matemáticas y 2% en Lengua.
 - Los resultados en el curso 15/16 están ligeramente por encima de la media en relación al ISEC y al índice de idoneidad que presentamos.
 - b) Algunos datos relevantes de la EBAU (prueba de acceso a la Universidad) durante los cinco últimos cursos, nos dicen que:
 - Exceptuando el curso 14-15, la posición que ocupa el Centro en aprobados/presentados es buena: tenemos por debajo a muchos centros. Esto denota que los alumnos que titulan alcanzan un nivel académico equiparable al correspondiente a los centros mejor posicionados.
 - La relación aprobados/matriculados es baja y, en consonancia, supone una posición en el escalafón ciertamente mejorable. Se infiere que el porcentaje de alumnos que titulan debe mejorar sensiblemente.

Para mejorar debemos:

- Tratar de elevar el porcentaje de éxito en 1º ESO, 2º bachillerato y en los 1º de grado superior de FP, y afianzar los resultados alcanzados el curso pasado en 1º bachillerato, en el resto de niveles de ESO y ciclos formativos.
- Aumentar, desde el comienzo, el nivel competencial en Lengua y Matemáticas.

2. ÁMBITO DE LAS RELACIONES Y LA CONVIVENCIA.

2.1.En lo referente a las relaciones.

En líneas generales, las relaciones pasivas –aquellas que no suponen compromiso– entre los distintos sectores del Centro así como las que tienen lugar con organizaciones e instituciones externas, son abundantes y fluidas. No lo son aquellas que suponen una implicación, en mayor o menor medida, en el funcionamiento del Centro. Expondremos algunas:

- Colaboración fructífera, con los colegios adscritos al Centro, para preparar la mejor incorporación posible de los nuevos alumnos.
- Elevada participación de las familias en reuniones informativas, en grupo e individuales, con el equipo directivo, tutores y profesorado en general.
- Se programan multitud de actos y salidas, organizados por el departamento de Actividades Extraescolares a propuesta del profesorado, que permiten tomar contacto con un sinnúmero de realidades diferentes: organización de viajes a diferentes lugares de Europa –Burdeos, Londres, Roma–; participación en eventos culturales; visitas a empresas, museos, emisoras de radio, universidad; celebración de charlas y conferencias impartidas por autores literarios, diferentes ONG, profesionales sanitarios.
- Colaboración con el Ayuntamiento a través de la educadora de calle, la trabajadora social, el servicio de parques y jardines, la policía municipal. Así mismo, cede desinteresadamente instalaciones como el centro cultural y el polideportivo.
- En lo que respecta a los departamentos de Familia Profesional, existe una abundante colaboración con múltiples empresas tanto para realizar la FCT como, de modo incipiente aún, la formación dual. También se participa en el Programa Erasmus +.
- Una cooperación creciente con las organizaciones representativas: se ha constituido la AMPA; comienza a funcionar la Junta de Delegados de alumnos; en un número importante de grupos se ha constituido la figura del delegado de familias; ha habido suficiente número de candidatos, de todos los sectores, en las elecciones a Consejo Escolar celebradas el pasado curso.

Para mejorar debemos:

- Seguir incentivando la participación activa de todos los sectores del Centro.
- Implicar al mayor número posible de alumnos y familias, ampliando su grado de influencia en la gestión del Centro.
- Apoyar y dar continuidad al AMPA.
- Encontrar mecanismos que realcen las funciones de la Junta de Delegados.

2.2.En lo referente a la convivencia.

Del histórico de comparecencias en la Jefatura de Estudios y de otros datos recogidos en la Memoria de Dirección del curso pasado, se puede conocer el grado de incumplimiento de las normas de convivencia:

- Se aprecia que el número de comparecencias ha descendido sustancialmente respecto del curso 15/16. Sin embargo, sigue siendo elevada respecto a la tendencia observada en los cuatro cursos anteriores al 15/16. No obstante, la sensación que se tiene es la de que la convivencia, en líneas generales, no ha empeorado, sino más bien lo contrario. Hay que tener en cuenta que el número de comparecencias se ve influido por múltiples factores que pueden cambiar de un curso para otro.
- Los niveles más conflictivos han sido 3º y 4º ESO.
- El número de alumnos sancionados suele oscilar entre 120 y 150; sin embargo, en el pasado curso fueron 99.
- Aquellos alumnos que son especialmente conflictivos –más de 5 comparecencias–, no superan el 1 % del total.
- La naturaleza de los conflictos, por orden de importancia, consiste en: episodios de acoso leve o falta de respeto, interrupción, absentismo y consumo de tabaco.
- En el último curso se ha incoado un expediente disciplinario.

Para mejorar debemos:

- Implicar, en mayor medida, en la resolución de conflictos a los alumnos, familias y profesores.
- Tratar de prevenir aquellas situaciones que puedan desembocar en desavenencias graves.
- Inculcar a los alumnos aquellos valores que fomentan las buenas relaciones.

3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Basándonos en los aspectos a mejorar de los apartados anteriores, a continuación expondremos los objetivos que pretendemos conseguir así como las líneas de actuación que adoptaremos para lograrlo.

ÁMBITO PEDAGÓGICO.

OBJETIVOS:

1. Afianzar el Plan de Atención a la Diversidad, buscando una mayor implicación del profesorado y adecuándolo a las diferentes necesidades.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- 1.1. Fomentar la creación de grupos de trabajo que reflexionen acerca de estrategias que optimicen la atención personalizada a los alumnos.
- 1.2. Agilizar los procedimientos empleados para coordinar al profesorado.
- 1.3. Priorizar lo relevante –acordando, previamente, qué lo es– a la hora de intercambiar o recabar información sobre los alumnos.
- 1.4. Establecer un modo riguroso de medir la eficacia de las medidas aplicadas a cada alumno.
- 1.5. Encontrar soluciones a las medidas que se han mostrado ineficaces.
2. Elevar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Líneas de actuación:

- 2.1. Promover proyectos y favorecer la implantación de planes que posibiliten la mejora de la práctica docente.
- 2.2. Favorecer organizativamente las reuniones de los grupos de trabajo que se constituyan.
- 2.3. Coordinar estrategias con los CEIP adscritos.
- 2.4. Extender, en lo posible, las medidas de apoyo al alumnado de ciclos de grado medio y bachillerato.
- 2.5. Reducir los casos de elección académica o profesional erróneos, mejorando la información e implicando directamente a las familias.
- 2.6. Auspiciar el arraigo de las habilidades no cognitivas de los alumnos: esfuerzo, perseverancia, responsabilidad, asunción de retos.

ÁMBITO DE LAS RELACIONES Y LA CONVIVENCIA.

OBJETIVOS:

3. Promover e incentivar la implicación de las familias y de los alumnos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- 3.1. Crear, a través del Plan de Acción Tutorial, el germen de lo que puede llegar a ser una Escuela de Ciudadanos que fomente, desde el conocimiento, la participación, el compromiso y la reivindicación de los alumnos.
- 3.2. Favorecer organizativamente los encuentros entre representantes de alumnos: delegados y consejeros escolares.

- 3.3. Crear una estructura que permita vertebrar la participación de las familias – AMPA, Consejo Escolar– a través de los Delegados de familias.
- 3.4. Conceder la importancia debida a las sugerencias y aportaciones que transmitan los órganos de representación de padres y alumnos, para un mejor funcionamiento del Centro.
- 3.5. Estimular la identificación con el Centro mediante:
 - a) la prestación de servicios durante la tarde: apertura de la biblioteca, organización de charlas, encuentros, escuela de padres.
 - b) la organización de actividades lúdicas y deportivas en las mañanas de sábado.
- 3.6. Permitir la consulta, a través de nuestra web, de la Programación General Anual, del desglose detallado de la gestión económica y del proyecto de Dirección.
4. Potenciar la convivencia desarrollando un proyecto de resolución de conflictos a través de la mediación.

Líneas de actuación:

- 4.1. Reorientar el Plan de Acción Tutorial para, mediante las tutorías lectivas y la organización de actividades complementarias:
 - 4.1.1. Prevenir el acoso escolar y la inadecuada utilización de las redes sociales.
 - 4.1.2. Adquirir conciencia sobre la diversidad cultural y social.
 - 4.1.3. Sensibilizar acerca de la violencia machista.
 - 4.1.4. Favorecer la resolución de conflictos.
 - 4.1.5. Contribuir a formar mediadores.
- 4.2. Se ha elaborado un proyecto de mediación durante el curso pasado que se pretende poner en práctica a lo largo de este curso.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Además de las fórmulas habituales –mediante la elaboración de memorias anuales– seguidas por los departamentos y el equipo directivo, se articulará un **sistema integral de evaluación**, supervisado por el equipo directivo, que permita medir el grado de conveniencia y el progreso de los procedimientos que se apliquen, así como de los proyectos, planes y programas que se elaboren y/o desarrollen. Por tanto, se evaluará:

En lo relacionado con procedimientos:

a) De enseñanza y aprendizaje.

- La práctica docente, a través del análisis trimestral -personal y grupal- de diferentes parámetros como la adecuación de las programaciones o los resultados académicos.
- El flujo de información sobre los alumnos y la calidad de la misma, mediante la valoración de familias, tutores y profesores.

b) De organización y funcionamiento.

- El funcionamiento de la CCP, valorando la opinión de sus miembros –que recabarán, previamente, la opinión de sus compañeros de departamento–, sobre los métodos de trabajo empleados, los contenidos tratados y su relevancia.
- La comunicación y colaboración con familias y alumnado, realizando consultas, a través de sus representantes, sobre las medidas establecidas.
- Las Normas de Convivencia, consultando a la comunidad educativa acerca de su grado de eficacia y de sus posibles modificaciones.

En lo relacionado con proyectos, planes y programas:

a) PAD.

- El funcionamiento de la CESPAD, recabando la valoración crítica de sus integrantes, analizando su grado de eficacia en aspectos como el seguimiento de los diferentes programas y su influencia en la evolución de los alumnos, la coordinación y la implicación entre el profesorado.

b) Plan de Acción Tutorial.

- Las actividades desarrolladas en las tutorías lectivas, valorando su grado de oportunidad, pulsando la opinión de las Juntas de Delegados de padres y alumnos y de los tutores.

c) Nuevos proyectos y programas.

- La composición de los grupos de trabajo, las líneas a desarrollar, la dinámica seguida y las medidas acordadas, a través del análisis crítico de sus miembros y de los responsables.
- El acierto en su puesta en práctica, una vez aprobados, mediante la estimación correspondiente.

d) Proyecto de Dirección.

El grado de cumplimiento de los objetivos recogidos en este documento, mediante la valoración del Consejo Escolar, de las Juntas de Delegados de padres y de alumnos, y del profesorado.